

## Comunicado de Hecho Relevante

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### Asunto: Convocatoria a Recompra de Acciones mediante Subasta Inversa

Holcim Costa Rica, S.A., convoca a subasta inversa para recompra de acciones, a realizarse el 03 de noviembre de 2023, a través del mercado organizado de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, bajo las siguientes condiciones:

ITEM	Característica
Emisor:	Holcim Costa Rica, S.A.
ISIN:	CRINC00A0010
Clase de Instrumento:	Acciones
Nemo Instrumento:	ACOM
Cantidad máxima de acciones a recomprar:	Hasta 8.671.768,77 Millones de USD
Forma de colocación:	Subasta inversa mediante la Rueda LICI
Mecanismo de asignación:	Metodología americana (precio ofrecido)
Puesto de Bolsa Representante:	Inversiones Sama S. A.

**Horario para la recepción de ofertas :** se recibirán ofertas por medio del sistema de la Bolsa Nacional de Valores, el día 03 de noviembre 2023, de 9:00 a.m. a 12:00 m. Los oferentes deberán designar sus ofertas como parciales, de manera que el sistema pueda realizar prorateo en caso necesario.

**Horario de asignación y precio de corte :** el emisor determinará el precio de corte de la subasta el día 03 de noviembre del 2023, entre las 12:00 m. y las 1:30 la p.m. Serán asignadas las ofertas que se sean iguales o inferiores al precio de corte que determine el emisor.

El método de asignación para la recompra de acciones comunes de Holcim Costa Rica, S.A. será el de precio ofrecido. En caso que al precio de corte se presenten varias ofertas postulando el mismo precio y la suma de estas supere el monto pendiente de adjudicar para completar la cifra convocada, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorateo.

**Fecha de liquidación** : la liquidación será el día 07 de noviembre del 2023 (T+2)

Holcim Costa Rica, S.A. se reserva el derecho a declarar desierta la subasta si:

(a) no se reciben ofertas, (b) las ofertas que se reciben son superiores al precio de corte que defina el emisor.

Las acciones pignoradas o que se encuentren como subyacentes en operaciones de recompra y/o reporto a la fecha de la subasta inversa, no podrán ser incluidas para efectos de la participación y deberán ser excluidas del inventario de valores con los que se puede participar.

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica que a partir de las 0:00 horas del día 30 de octubre, se suspende el Programa de Recompra de acciones. El mismo se reactivará el día 08 de noviembre del 2023 a las 00:00.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**